

**SANTIAGO, 19 de junio de 2019**  
**DE 03367-19**

Señores  
Encargados  
**Empresas Coordinadas**  
Presente

**Ref.:** Aceptación Parámetros de Partida y Detención de la unidad CTA de Central Termoeléctrica Andina.

[1] Carta N°038/2019, de Central Termoeléctrica Andina S.A., Ref.: "Informe de Parámetro de Partida y Detención de la Unidad CTA", de fecha 07 de junio de 2019.

[2] Carta DE0554-19, Ref.: "Informe Técnico de Parámetros de Partida y Detención de las Unidades CTA de Central Termoeléctrica Andina, CTH de Central Termoeléctrica Hornitos, y U14 y U15 de Central Termoeléctrica Tocopilla, de los Coordinados Central Termoeléctrica Andina S.A., Inversiones Hornitos S.A., y Engie Energía Chile S.A.", de fecha 01 de febrero de 2019.

De nuestra consideración:

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 12 del Anexo Técnico "Determinación de Parámetros para los Procesos de Partida y Detención de Unidades Generadoras", comunico a Ud. la aceptación por parte del Coordinador Eléctrico Nacional de los valores de los parámetros de Partida y Detención contenidos en el Informe Técnico final de la unidad CTA de Central Termoeléctrica Andina, operando con combustible Carbón, recibido mediante la comunicación de la Ref. [1].

Adicionalmente, se deja constancia que en el plazo establecido por el Artículo 11 del Anexo Técnico en aplicación, no se recibieron observaciones de coordinado alguno al informe técnico publicado en la página web del Coordinador mediante la carta de la Ref. [2]. El Coordinador por su parte envió sus observaciones a Central Termoeléctrica Andina S.A., las que pueden ser descargadas en la ruta indicada más adelante.

Considerando lo planteado, los valores de los parámetros de Partida y Detención de la unidad CTA se presentan en las tablas contenidas en el Anexo 1 de la presente carta.

En cumplimiento del Artículo 13 del Anexo Técnico en mención, los parámetros para los procesos de Partida y Detención ya mencionados, entrarán en vigencia a partir de las **00:00 horas del jueves 20 de junio de 2019.**

El informe técnico final que contiene la justificación de los parámetros presentes en el Anexo 1 de la presente comunicación, y las minutas de observaciones a los informes técnicos, pueden ser descargados en la siguiente ruta de la página Web del Coordinador Eléctrico Nacional:

**Inicio > Operación > Parámetros operacionales de unidades generadoras > Parámetros de Partida y Detención > Informes Determinación de Parámetros para Procesos de Partida y Detención de Unidades Generadoras > Central Termoeléctrica Andina**

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



**Ernesto Huber J.**  
**Gerente de Operación**  
**Coordinador Eléctrico Nacional**

c.c.:  
Sr. Pablo Jorquera R. – Encargado Titular Central Termoeléctrica Andina S.A.  
SGA/DCO/DAO/SGO/CDN/CDS/SGP/DPRO/DTE/DPE/DAE/DIT/DPR/DCA

### Anexo 1: Parámetros de Partida y Detención Unidad CTA

El consumo de combustibles Diésel y Carbón, utilizados en la determinación de los parámetros de partida y detención de la unidad CTA, se encuentran referenciados a una base de poder calorífico de 11.000 [kcal/kg] para Diésel y 6.350 [kcal/kg] para Carbón. Además, se considera una densidad del Diésel de 835,36 [kg/m<sup>3</sup>].

**Tabla 1.** Parámetros del proceso de partida en Frío<sup>(1)</sup>

Etapa	Parámetro	Valor
Partida - Sincronización	Combustible Diésel [Ton]	93,58
	Combustible Carbón [Ton]	2,33
	Consumo SSAA [MWh]	146,67
	Tiempo [minutos]	900
Sincronización – Mínimo Técnico	Combustible Diésel [Ton]	30,67
	Combustible Carbón [Ton]	35,29
	Consumo SSAA [MWh]	49,71
	Tiempo [minutos]	240

- (1) Se considera una partida en frío una vez que se alcanza una temperatura media del rotor de la turbina de media presión inferior a 220 °C, transcurrido un tiempo mayor a 48 horas desde la desconexión de la unidad.

**Tabla 2.** Parámetros del proceso de partida en Tibio<sup>(2)</sup>

Etapa	Parámetro	Valor
Partida - Sincronización	Combustible Diésel [Ton]	38,17
	Combustible Carbón [Ton]	10,5
	Consumo SSAA [MWh]	64,32
	Tiempo [minutos]	330
Sincronización – Mínimo Técnico	Combustible Diésel [Ton]	11,90
	Combustible Carbón [Ton]	18,58
	Consumo SSAA [MWh]	17,21
	Tiempo [minutos]	90

- (2) Se considera una partida en tibio una vez que se alcanza una temperatura media del rotor de la turbina de media presión entre 220°C a 440°C, transcurridas entre 8 a 48 horas desde la desconexión de la unidad.

**Tabla 3.** Parámetros del proceso de partida en Caliente<sup>(3)</sup>

Etapa	Parámetro	Valor
Partida - Sincronización	Combustible Diésel [Ton]	8,37
	Combustible Carbón [Ton]	35,83



Etapa	Parámetro	Valor
Sincronización – Mínimo Técnico	Consumo SSAA [MWh]	27,08
	Tiempo [minutos]	120
	Combustible Diésel [Ton]	0,00
	Combustible Carbón [Ton]	29,25
	Consumo SSAA [MWh]	11,83
	Tiempo [minutos]	60

- (3) Se considera una partida en caliente una vez que se conserva una temperatura media del rotor de la turbina de media presión superior a 440 °C, transcurrido un tiempo menor a 8 horas desde la desconexión de la unidad.

**Tabla 4.** Parámetros del proceso de detención.

Etapa	Parámetro	Valor
Potencia Nominal - Mínimo Técnico	Combustible Diésel [Ton]	0,00
	Combustible Carbón [Ton]	138,93
	Consumo SSAA [MWh]	47,65
	Tiempo [minutos]	240
Mínimo Técnico - desenganche	Combustible Diésel [Ton]	6,16
	Combustible Carbón [Ton]	55,41
	Consumo SSAA [MWh]	22,66
	Tiempo [minutos]	120
Desenganche – Apagado <sup>(4)</sup>	Combustible Diésel [Ton]	0,04
	Combustible Carbón [Ton]	0,37
	Consumo SSAA [MWh]	1,88
	Tiempo [minutos]	60

- (4) Se considera el apagado en el instante en que la unidad inicia el proceso de virado del eje de la turbina.

**Tabla 5.** Tiempo mínimo de operación (después de culminar proceso de partida)

Unidad	Valor [minutos]
CTA TV	0

**Tabla 6.** Tiempo mínimo de detención (antes de iniciar un nuevo proceso de partida)

Unidad	Valor [minutos]
CTA TV	0